

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de la Cultura, para lo cual le voy a pedir amablemente a la Diputada María del Pilar Gómez Leal, me acompañe fungiendo en la secretaría. Por lo que para dar inicio con los trabajos, le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Claro que sí, muchas gracias, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

La de la voz, Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

Diputada Edna Rivera López, se va a incorporar, ok.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputada Marta Patricia Palacios Corral, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, justifica.

Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputada Carmen Lilia Canturosas Villarreal, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, presente.

Hay una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **quince horas con veintidós minutos** del día **21 de abril del año 2020.**

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de estas comisiones.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la Iniciativa que tiene como objeto crear un padrón estatal de artistas que integre, desarrolle y actualice el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra en primer lugar la Diputada Leticia Sánchez Guillermo y en segundo lugar el Diputado Alberto Lara Bazaldúa.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Muchas gracias secretaria, compañeras y compañeros Diputados integrantes de estas Comisiones dictaminadoras: El propósito de la acción legislativa que nos ocupa y que tuve a bien promover, consiste en crear un Padrón Estatal de Artistas que sea alimentado por el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, con el apoyo de los municipios. Al tener una lista de artistas en el Estado donde se puedan promover sus obras y acciones, asegura el disfrute de los derechos culturales a la sociedad interesada en este ámbito; toda vez que los artistas y los consumidores de dichos servicios podrán acceder a éstos en condiciones de igualdad y no discriminación. Estoy

segura que estas reformas contribuyen a la innovación de estrategias en la materia, ya que es una herramienta vanguardista que acerca a la sociedad a las diversas obras culturales y artísticas, e impulsa el potencial y la capacidad creativa de las personas. La libertad creativa, el impulso artístico y el desarrollo cultural del Estado, son temas que reclaman mayor atención por parte del sector social; por lo que, con las modificaciones sugeridas en la iniciativa se cumple con dicho propósito y pone en la agenda pública la difusión de la cultura y las artes. Finalmente, cuento con la seguridad que con el impulso de esta nueva política se contribuye a mejorar los procesos del sector cultural, facilitando y promoviendo la transferencia y adquisición de nuevos conocimientos en este campo. Es por lo anterior, que invito a mis compañeras y compañeros de estas Comisiones que voten a favor de esta acción legislativa. Es cuanto.

Secretaria: Diputado tiene la palabra.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Con políticas para la creatividad y la cultura siempre estaré orgulloso de mi humanidad, cuando puedo reconocer en los poetas y en los artistas como base de una sociedad en desarrollo. Investigar el funcionamiento o generar políticas del estado con el desconocimiento de la cultura o segregar a los artistas es un suicidio. Abandonar la cultura y a sus artistas por parte de los economistas es un genocidio. Y esa denuncia está en gran medida justificada porque de no ser así la indiferencia será ventajosa para los crueles y poderosos. La cultura no lo está en todo y no lo es todo pero será todo. Examinan este desafío compañeros Diputados y esto ayudará a valorar estrategias administrativas, sociales que serán positivas y acertadas para nuestro estado. La cultura importa, no la desdeñen, démosle a quienes les construyen el material que la obra será de grandes y hermosas proporciones. Identificar, hacer un censo de artistas en el Estado de Tamaulipas, nos pondrá a la vanguardia, siempre y cuando nosotros al reconocer esta importancia, estos personajes y sus obras, les apoyemos económicamente, de nada nos sirve solamente reconocer. Muchas de las cooperativas culturales, muchas de las organizaciones culturales se les ha reconocido, inclusive aquí en el Congreso, pero no se les da un solo peso, es vergonzoso que este año nos hayan dado 500 mil pesos para la cultura y nosotros lo aprobamos. 500 mil pesos, está desproporcionado completamente nuestro discurso de nuestros actos. No me cansaré de decirles e insistirles que la diferencia entre un país poderoso económicamente hablando y feliz, radica en el respeto que se le ha generado a la cultura desde el principio de los tiempos, 6500 años de historia y no lo hemos aprendido, apoyemos a nuestros artistas apoyémoslos e impulsémoslos. Es cuanto compañeros Diputados.

Secretaria: Gracias, le damos la bienvenida al Diputado Félix, gracias.

Nada más quería hacer una observación. En el caso de la exposición que se hizo aquí por parte del Congreso, los artistas vendieron su obra, es realmente para impulsarlos nada más era un comentario.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa. Compañera son 8 artistas, estamos hablando de todo el estado, yo mismo los apoyé, pero eso no es una justificación para nosotros haber aprobado 500 mil pesos para la cultura. Pobre compañera que dirige el trabajo de la cultura aquí en el estado.

Secretaria: Es cuanto Diputada Presidenta con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias. Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios para que realicen el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos** del día 21 de abril del 2020, muchas gracias a todas y a todos.